

F002 - Promoción y apoyo al desarrollo de turismo de reuniones

### Hacer historia. Hacer futuro.



# CÉDULA DEL AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2020

Corte de Información: Abril 2022

Conve	Convenciones y Parques														
No	Hallazgo	Recomendación f	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
1	problema central no cumple con la estructura y criterios señalados en la MML, así como también no se específica el periodo de	Se sugiere la siguiente propuesta para la redacción recor del problema central: sinta "Personas que forman parte de se ac la afluencia de visitantes en el a questado de Puebla, registran concuna baja asistencia a eventos diad del sector Turísmo de General de Sector Turismo de de la Reuniones". Así como Parque mencionar en el Diagnóstico dorde programa la actualización y Progrevisión del problema.	mendación del cambio de luxis del problema central cepta el hallazgo y debido e lleva relación con otros ceptos dentro del nóstico y de la estructura a MIR, Convenciones y ues realizará el cambio nte el proceso de	) ecific	Diseño	Se realizarán los cambios en el Diagnóstico del Programa F002 (arboles de problemas, objetivos, concentrado), de acuerdo a la recomendación realizada en este ASM esto se llevará a cabo durante el proceso de Programación 2021.	/17/2020	11/13/2020	Convenciones y Parques	Dirección Ejecutiva	Se implementó	Se realizó el cambio de acuerdo a la recomendación en el ASM. El cambio se encuentra en el apartado 1.2. Definición del Problema.	CECLUMIENTO ACM	100	En la evidencia documental adjuntada se identifica el cambio de redacción en el problema central en el apartado "1.2 Definición del problema" del diagnostico. A su vez, se observa que se lleva registro en la Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico sobre los cambios que se realizan en el documento.
3	En el Diagnóstico del programa no se señala un periodo específico para su revisión y/o modificación.	Diagnostico e tempo parque necesario para revisar cada uno de sus apartados y, en su scaso expecialmente aquellos que contienen datos estadísticos que sirvan como base para la toma de decisiones en materia de planeación, programación y de decembros de control de contr	ues lo acepta realizando cambios en el diagnóstico iyendo una ndarización para su ión y actualización a los s estadísticos del rama presupuestario esto	Específico	Diseño	Se realizarán los cambios en el Diagnóstico del Programa F002( arboles de problema, objetivos y concentrado), de acuerdo a la recomendación realizada en este ASM llevándose a cabo durante el proceso de Programación 2021.	17/2020	11/13/2020	Convenciones y Parques	Dirección Ejecutiva	Seimplementó	Se realizó el cambio de acuerdo a la recomendación en el ASM. El cambio se encuentra en el apartado hoja de control de actualizaciones del diagnóstico.	SECHIMIENTO ASM	100	Se identifica en la evidencia documental que se adjunta el registro que se lleva a cabo en la Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnostico sobre los cambios que se realizan. Sin embargo, es importante que todos los cambios que se realizan en el diagnostico sean descritos y no solo los correspondientes a metas.
4	una justificación teórica o empírica sólida de su	Se recomienda incluir en el Diagnostico del Pp. un apartado específico en el que se argumente de forma clara, halar precisa y consistente con la Parqui logica causal correspondiente, relo so motivos que llevaron a diagracrear e implementar el presu programa FOQ2 en el estado, cuan en el cual también se que específique la evidencia documental utilizada y el periodo necesario para su revisión.	zgo Convenciones y ues lo acepta y se zaran los cambios en el nostico del programa upuestario F002, en ito a incluir los motivos llevaron a crear e ementar el programa para	pecific	Diseño	Se realizarán los cambios en el Diagnóstico del Programa F002 (antecedentes), de acuerdo a la recomendación realizada en este ASM llevandose a cabo durante el proceso de Programación 2021.	17/2020	11/13/2020	Convenciones y Parques	Dirección Ejecutiva	Se implementó	Se realizó el cambio de acuerdo a la recomendación en el ASM. El cambio se encuentra en el apartado 1.1 Antecedentes.		100	Con la evidencia documental que se adjunta podemos confirmar que el ASM se implemento, ya que se incorporo la recomendación de argumentar de forma clara, precisa y consistente con la lógica causal correspondiente, los motivos que llevaron a crear e implementar el Pp.
5	los ODS, no fue establecida en el documento "Alineación estratégica", y tampoco fue mencionada en el	Se sugiere formalizar la En vinculación del Pp F002 al ODS halla: 8, meta 8.9 en el documento Parq 'Alineación estratégica', así realiz como incluir dichos datos en el diaparatado 2.1 del Diagnóstico: lo presa anterior, a fin de denotar la Aline importancia estratégica de Desa dicho programa en la Desa consecución de objetivos de orden superior.	zgo Convenciones y ues lo acepta y se zaran los cambios en el nóstico del programa upuestario en cuanto a la aación del Plan Estatal de arrollo y a los Objetivos de strollo Sostenibles esto	Específico	Planeación	Se realizarán los cambios en el Diagnóstico del Programa F002 (21 Determinación y Justificación de los objetivos de la intervención), de acuerdo a la recomendación realizada en este ASM llevándose a cabo durante el proceso de Programación 2021.	17/2020	11/13/2020	Convenciones y Parques	Dirección Ejecutiva	Seimplementó	Se realizó el cambio de acuerdo a la recomendación en el ASM. El cambio se encuentra en el apartado 2 Objetivos.		100	Con la evidencia documental que se adjunta podemos confirmar que el ASM se implemento, ya que se incorporo la recomendación de allenar el Pp con el ODS 8, meta 8.9 en el documento "Alineación estratégica", asi como incluir dichos datos en el apartado 2.1 del Diagnóstico. Se suglere incorporar en el Diagnóstico la descripción de la meta 8.9, ya que en el documento "Alineación estratégica" si se ve reflejado, esto con la finalidad de concluir el ASM.



F002 - Promoción y apoyo al desarrollo de turismo de reuniones

### Hacer historia. Hacer futuro.





# CÉDULA DEL AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2020

Corte de Información: Abril 2022

Conv	Convenciones y Parques														
No	Hallazgo	Recomendación	Postura institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Iniclo	Fecha fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
6	adecuadas y que su redacción es ambigua, as	Se sugiere replantear las definiciones de los conceptos de cada población y anadir las fuentes de dicha información.	En relación al presente hallazgo Convenciones y Parques lo acepta y se realizaran los cambios en el diagnóstico del programa presupuestario esto de las fuentes de información durante el proceso de Programación para el ejercicio 2021.	Específico	Diseño	Se realizarán los cambios en el Diagnóstico del Programa F002 (3.1 Metodologia para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información), de acuerdo a la recomendación realizada en este ASM llevándose a cabo durante el proceso de Programación 2021.	17/2020	11/13/2020	Convenciones y Parques	Dirección Ejecutiva	Se implementó	Se realizó el cambio de acuerdo a la recomendación en el ASM. El cambio se encuentra en el apartado 3 Cobertura.		100	Con la evidencia documental que se adjunta podemos confirmar que el ASM se implemento, ya que se incorporó la recomendación de realizar los cambios pertinentes en el apartado 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información, así como su periodicidad para su actualización.
7	criterios de focalización, en ninguno de los documentos antes	diferentes poblaciones as	realizaran los cambios en el	Específico	Cobertura	Se realizarán los cambios en el Diagnóstico del Programa F002 y en el formato de metodología de la población objetivo del SIAF, de acuerdo a la recomendación realizada en este ASM llevándose a cabo durante el proceso de Programación 2021.	17/2020	11/13/2020	Convenciones y Parques	Dirección Ejecutiva	Se implementó	Se realizó el cambio de acuerdo a la recomendación en el ASM. El cambio se encuentra en el apartado 3 Cobertura.		100	Con la evidencia documental que se adjunta podemos confirmar que el ASM se implemento, ya que se incorporó la recomendación de realizar los cambios pertinentes en el apartado 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información, así como su periodicidad para su actualización.
10	características de la población atendida ni los tipos de apoyo que se le otorgaron a través de los	Organismo cuenta con estadísticas federales y estatales que le permiten cuantificar cada tipo de población; por lo que se publica a Convenience a Convenience a Convenience de la contraction de	En relación al presente hallazgo Convenciones y Parques lo acepta y se realizaran los cambios en el diagnóstico del programa presupuestario en cuanto a contar con los links para encontrar la información citadas en las poblaciones del	Específico	Cobertura	Se realizarán los cambios en el Diagnóstico del Programa F002 y en formato de metodología de la población objetivo del SIAF, de acuerdo a la recomendación realizada en este ASM llevándose a cabo durante el proceso de Programación 2021.	3/01/20	11/13/2020	Convenciones y Parques	Dirección Administrativa	Se implementó	Se realizó el cambio de acuerdo a la recomendación en el ASM. El cambio se encuentra en el apartado 3 Cobertura.		0	Con la evidencia documental que se adjunta podemos confirmar que el ASM no se implemento, ya que los datos de los puntos 31 y 3.2 referente a la población objetivo son diferentes, se sugiere unificar criterios y audidar la información a efecto de que se maneje la misma cifra.
11	constituye un bien o	y la Actividad 1.1, se propone la I siguiente redacción para e	En relación a la recomendación del cambio de nombre del componente 1, Convenciones y Parques realizará el cambio dentro del diagnóstico y de la estructura de la MIR se acepta el hallazgo y será tomado en cuenta para	Específico	Diseño	Se realizarán los cambios en el Diagnostico del Programa Fodi (arboles de problemas, objettvos y concentrado), de acuerdo a la recomendación realizada en este ASM llevandose a cabo durante el proceso de Programación 2021.	1/17/2020	11/13/2020	Convenciones y Parques	Dirección Ejecutiva	Seimplementó	Se realizó el cambio en la redacción para el nombre del componente 1, de acuerdo a recomendación en el ASM. El cambio se encuentra en el apartado 2.4 Concentrado	SECHIMIENTO ASM	100	Se identifica en el diagnóstico en el apartado 2.4 Concentrado el cambio de redacción en el componente 1, atendiendo a la implementación del ASM.



F002 - Promoción y apoyo al desarrollo de turismo de reuniones

## Hacer historia. Hacer futuro.





CÉDULA DEL AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2020

Corte de Información: Abril 2022

No	enciones y Parques  Hallazgo	Recomendación	Postura institucional	Ciasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Iniclo	Fecha fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
12	no quarda relación con el	Se sugiere al ejecutor replantear la Actividad 1.2 para el cumplimiento a la normatividad vigente de tal manera que guarde relación con el sonicio que ofrese.	En relación a la recomendación del cambio de nombre de la Actividad 12. Convenciones y Parques realizará el cambio dentro del diagnóstico y de la estructura de la MIR se acepta el hallazgo y será tomado en cuenta para la programación 2021,	sbecil	Planeación	Se realizarán los cambios en el Diagnóstico del Programa F002 (arboles de problemas, objetivos, concentrado), de acuerdo a la recomendación realizada en este ASM esto se llevará a cabo durante el proceso de Programación 2021.	01/20	11/13/2020	Convenciones y Parques	Dirección Ejecutiva	emeni	Se realizó el cambio creando un componente 3 dentro de la estructura MIR, el cual abarca acciones de capacitación y en el cual se incluye la Actividad mencionada en su ASM. El cambio se encuentra en el apartado 2.4 Concentrado	1 . DIAGNOSTICO 2022 153_F006 ASPEC.pdf	0	Con la evidencia documental que se adjunta podemos confirmar que el ASM no se implemento, ya que la actividad 1.2 se eliminó y no hubo un replanteamiento como sugiere la recomendación.